



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Letras Españolas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Actas de Consejo Técnico correspondientes al primer periodo del 2024 <b>1 Acta consistentes en 10 fojas</b>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>1. CT 12 de marzo de 2024</b> N1 Nombre página 3 N2 Nombre página 3 N3 Matrícula página 3 N4 Nombre página 3 N5 Matrícula página 3 N6 Nombre página 3 N7 Nombre página 4 N8 Nombre página 4 N9 Matrícula página 4 N10 Expediente clínico página 4 N11 Expediente clínico página 4 N12 Nombre página 4 N13 Nombre página 4 N14 Matrícula página 4 N15 Expediente clínico página 4 N16 Nombre página 4 N17 Nombre página 4 N18 Nombre página 4 N19 Matrícula página 4 N20 Nombre página 4 N21 Nombre página 4 N22 Matrícula página 4 N23 Nombre página 4 N24 Nombre página 4 N25 Matrícula página 4 N26 nombre página 4 N27 Matrícula página 4 N28 Nombre página 4 N29 Matrícula página 5 N30 Nombre página 5 N31 Matrícula página 5 N32 Nombre página 5 N33 Nombre página 5 N34 Matrícula página 5 N35 Nombre página 5 N36 Nombre página 5 N37 Matricula página 6



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	N38 Nombre página 6 N39 Nombre página 6 N40 Nombre página 6 N41 Matrícula página 6
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	25 de abril de 2024 Sesión extraordinaria 16/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día doce de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Consejo de la Facultad de Letras Españolas los miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Letras Españolas: Mtro. Juan Pablo Rojas Texon (Presidente), Dr. Luis David Meneses Hernández (Consejero maestro), Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate (Vocal), Mtro. José Luis Martínez Suárez (Vocal), Alumna Fátima Rincón Salgado (Consejera alumna) y Lic. Ingrid Itzel González Lira (Secretaria)-----

- I. Se realizó la evaluación del desempeño académico por Consejo Técnico del periodo escolar agosto 2023- enero 2024 de los académicos que se relacionan: -

No. <sup>o</sup> Prog.	Nombre del Académico	Tipo de personal	Experiencia educativa que impartió
1.	Dr. Roberto Cruz Arzabal	Investigador de Tiempo Completo	Historia de la cultura a través del ensayo
2.	Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega	PTC	Teoría literaria I Dramaturgia occidental Dramaturgia occidental
3.	Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco	Investigador de Tiempo Completo	Teoría literaria I
4.	Dr. Luis David Meneses Hernández	PTC	Pragmática del español Español I Pragmática del español Español I
5.	Dr. Ángel Fernández Arreola	Investigador de Tiempo Completo	Poesía hispanoamericana y mexicana del siglo XX
6.	Mtra. Ana María Ramírez Montiel	Asignatura	Práctica docente
7.	Dra. Lilia Irlanda Villegas	Investigador de Tiempo Completo	Técnicas y prácticas de la traducción de la literatura
8.	Mtra. Paola del Carmen Cordero Román	Asignatura	Lectura y escritura de textos académicos
9.	Mtro. Juan Pablo Rojas Texon	Carga obligatoria	Fundamentos grecolatinos del español Fundamentos grecolatinos del español



10.	Dra. María Malva Flores García	Investigador de Tiempo Completo	Narrativa hispanoamericana del siglo XX
11.	Dra. María Guadalupe Flores Grajales	PTC	Metodología del análisis literario II Seminario de investigación II
12.	Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez	PTC	Historia de la cultura hispanoamericana a través del ensayo Seminario de investigación II
13.	Mtro. José Luis Martínez Suárez	PTC	Literatura hispanoamericana del siglo XIX Poesía hispanoamericana y mexicana del siglo XX Seminario de investigación I
14.	Mtro. Víctor Hugo Vásquez Rentería	PTC Facultad de Idiomas	Literatura hispanoamericana del siglo XIX
15.	Dra. Teresita del Socorro García Díaz	Investigador de Tiempo Completo	Seminario de crítica literaria
16.	Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate	PTC	Análisis del discurso Desarrollo del lenguaje Experiencia recepcional
17.	Dra. Raquel Velasco González	Investigador de Tiempo Completo	Literatura mexicana siglo XX
18.	Mtro. Agustín del Moral Tejeda	Técnico Académico Editorial	Edición II
19.	Dr. Alfredo Pérez Pavón	Investigador de Tiempo Completo	Cuento hispanoamericano del siglo XX
20.	Dr. Alejandro Elizondo Romero	Asignatura	Desarrollo del lenguaje
21.	Dra. Diana Marisol Hernández Suárez	Investigador de Tiempo Completo	Literatura europea de los siglos XIX y XX
22.	Dra. Nelly Palafox López	Asignatura	Narrativa hispanoamericana del

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribbles on the right margin.

Handwritten signature "García" on the right margin.

Handwritten blue scribbles at the bottom of the page.



			siglo XX
23.	Mtra. Hazel Rocío Hernández Guerrero	Asignatura	Historia de la lengua española
24.	Mtro. Andrés Hasler Hangert	Asignatura Base	Optativa: Sociolingüística
25.	Mtro. Mario Muñoz	PTC	Cuento hispanoamericano del siglo XX Seminario de crítica literaria
26.	Mtra. María de las Mercedes Lozano Ortega	PTC	Historia de la lengua Historia de la lengua Servicio Social
27.	Dr. Pablo Sol Mora	Investigador de Tiempo Completo	Literatura española renacentista y barroca
28.	Dra. Leticia Mora Perdomo	Investigador de Tiempo Completo	Literatura hispanoamericana contemporánea
29.	Mtra. Lorena Huitrón Vázquez	Asignatura	Edición II
30.	Dr. Abel Rogelio Terrazas	Asignatura	Literatura grecolatina
31.	Dr. Efrén Ortiz Domínguez	Investigador de Tiempo Completo	Literatura europea de los siglos XIX y XX

II. Se autorizó la baja temporal extemporánea de la C. N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N3-ELIMINADO 101 debido a la solicitud de cambio de asesor de su trabajo recepcional que dirigía el Dr. Marcos Cortés Guadarrama, quien dejó de prestar sus servicios para la Universidad Veracruzana. Los integrantes del Consejo Técnico consideraron autorizar la baja extemporánea para el periodo escolar febrero-julio 2024 al estar inscrita únicamente a Experiencia recepcional, con la finalidad de apoyar a su egreso. -----

III. Se autorizó la baja temporal extemporánea del C. N4-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N5-ELIMINADO 101, debido a que se encuentra cursando otra licenciatura en la Universidad Veracruzana. Los integrantes del Consejo Técnico autorizaron la baja extemporánea del C. N6-ELIMINADO 1 para el periodo escolar febrero-julio 2024, con la finalidad de que pueda continuar con sus estudios. -----



- IV. Se autorizó la baja temporal extemporánea de la C. N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N9-ELIMINADO 1 debido a iniciar N10-ELIMINADO 45 N11-ELIMINADO 45. Los integrantes del Consejo Técnico autorizaron la baja extemporánea de la C. N12-ELIMINADO 1 para el periodo escolar febrero-julio 2024, con la finalidad de no afectar su avance académico. -----
- V. Se autorizó la baja temporal extemporánea de la C. N13-ELIMINADO 1, estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N14-ELIMINADO 1 N15-ELIMINADO 45. Los integrantes del Consejo Técnico autorizaron la baja extemporánea de la C. N16-ELIMINADO 1 para el periodo escolar febrero-julio 2024, con la finalidad de no afectar su avance académico. -----
- VI. Se atendieron las solicitudes de baja extemporánea por experiencia educativa para el periodo escolar febrero-julio 2024 de los estudiantes inscritos al programa educativo de Lengua y Literatura Hispánicas. Se autorizó la baja extemporánea de la experiencia Seminario de investigación I con NRC 17886 al C. N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N19-ELIMINADO 101 debido a la carga académica y al interés de cursar otros temas que apoyen al trabajo de investigación. Se autorizó la baja extemporánea de la experiencia Canto coral I, con NRC 42670, a la C. N20-ELIMINADO 1 N21-ELIMINADO 1, estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N22-ELIMINADO 101 debido a una situación presentada con el titular de la experiencia educativa. Se autorizó la baja extemporánea de la experiencia Lengua I, con NRC 12812, al C. N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N25-ELIMINADO 1 debido a traslapes en su horario. Se autorizó la baja extemporánea de la experiencia de Experiencia recepcional, con NRC 21714, al C. N26-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N27-ELIMINADO 1 no contar con el avance de investigación suficiente. -----
- VII. Se revisó la solicitud de la C. N28-ELIMINADO 1, estudiante de la



licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N29-ELIMINADO 1. Informar ante la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Veracruzana la carga de la calificación del extraordinario de Historia de la cultura hispanoamericana a través del ensayo, del periodo escolar agosto 2023-enero 2024, debido a que no entregó en tiempo y forma el arancel de pago para la elaboración del acta de calificaciones. Los integrantes del Consejo Técnico acordaron turnar la solicitud a las instancias correspondientes. -----

VIII. Se revisó la solicitud del C. N30-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N31-ELIMINADO 1 para realizar su servicio social a través de la realización del proyecto "Ánforas de Literatura y Cultura" que propone la creación de un espacio virtual de expresión en el que la comunidad de la Facultad de Letras Españolas pueda compartir sus conocimientos e inquietudes en relación al área disciplinar de lengua y literatura, la cultura y su experiencia; de forma estética, breve y clara. Los integrantes del Consejo Técnico consideraron relevante la propuesta y la viabilidad de considerarse como Servicio Social una vez que quede bien definido el proyecto. Los integrantes del Consejo Técnico acordaron informar al estudiante que la validación del proyecto como Servicio Social sería únicamente para el C. N32-ELIMINADO 1 y no para el equipo que lo apoye durante la puesta en marcha.

IX. Se revisó la propuesta del curso "Introducción interdisciplinar al sistema de lectoescritura Braille" presentada por la C. N33-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N34-ELIMINADO 1 para ser ofertado a través del Departamento de Educación Continua de la Universidad Veracruzana. Los integrantes del Consejo Técnico consideraron la relevancia de este tipo de cursos; sin embargo, acordaron esperar a autorizarlo una vez que la C. N35-ELIMINADO 1 concluya su trabajo de investigación para su titulación, con la finalidad de cumplir con los requisitos del DEC y la Oficina de la Abogada General para la prestación de servicios profesionales. -----

X. Se autorizó la propuesta presentada por el C. N36-ELIMINADO 1, estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula



N37-ELIMINADO 101 para participar en el evento cultural organizado en el marco del Día internacional del libro en el Telebachillerato "Landero y Coss". Los integrantes del Consejo Técnico autorizaron solicitar la justificación de la inasistencia de la experiencia educativa de Metodología y Crítica Literaria, que imparte el Dr. Roberto Cruz Arzabal, de los estudiantes que participarán en el evento: -----

N38-ELIMINADO 1

- XI. Se autorizó la prórroga de experiencia recepcional de la C. N39-ELIMINADO 1 N40-ELIMINADO 1 estudiante de la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula N41-ELIMINADO 101 entregar un avance mayor del noventa por ciento en su trabajo de investigación que dirige la Dra. Elissa Rashkin. -----
- XII. Se validó el programa del Sistema Institucional de Tutorías de la Facultad de Letras Españolas para el periodo 2024 presentado por el Dr. Luis David Meneses Hernández, Coordinador de Tutorías. -----
- XIII. Asuntos generales. 1. Se informó a los integrantes del Consejo Técnico sobre los cambios en el proceso de inscripción de los estudiantes de licenciatura y la propuesta de la inscripción por bloques, con la finalidad de agilizar el proceso de inscripción y evitar horarios discontinuos. Los integrantes del Consejo Técnico acordaron convocar a los tutores académicos para dar a conocer dicha información para un mejor trabajo tutorial. 2. Se acordó la elaboración de un nuevo formato para el reporte del avance programático de las experiencias educativas, que cumpla con los requerimientos de la evaluación docente. -----



No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las dieciséis horas de la fecha al principio señalada. -----

-----DAMOS FE-----

  
Mtro. Juan Pablo Rojas Texon

Director

  
Dr. Luis David Meneses Hernández

Consejero maestro

  
Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate

Vocal

  
Mtro. José Luis Martínez Suárez

Vocal

  
Alumna Fátima Rincón Salgado

Consejera alumna

  
Lic. Ingrid Itzel González Lira

Secretaria

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 10.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 15.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."